

## Consecuencias de la violencia Intrafamiliar

- La violencia contra la pareja afecta a los hijos e hijas, causando bajo rendimiento escolar, laboral y deteriorando las relaciones interpersonales.
- La agresión hacia la pareja y los hijos trae como consecuencia la formación de futuros padres y parejas maltratadoras.
- El maltrato deteriora el amor propio, disminuyendo el autoestima.
- Puede originar o agravar problemas de alcoholismo, depresión, adicción a las drogas y suicidios.

## Organismos de Apoyo:

Inamujer: 0 -800 - INAMUJER  
46868537

. CICPC:	0212 - 564.05.41
. DISIP:	0212 - 603.67.17
. Guardia Nacional:	0212 - 406.31.43
. Policía Metropolitana:	0212 - 508.43.24 551.90.97
. Policía de Caracas:	0212 - 471.52.67 471.52.57 471.42.81
. Policía de Chacao:	0212 - 276.41.16 201.96.67.
. Policía de Baruta:	0212 - 944.44.11
. Policía de Sucre:	0212 - 242.21.11
. Policía del Hatillo:	0212 - 906.00.11
. Bomberos de Caracas:	0212 - 545.77.65

# DIRECCIÓN GENERAL

**“Prevenir el  
Delito  
es tarea de  
todos”**

**Comunícate**

**0800 - CONTIGO  
(2668446)**

### Teléfonos de Emergencia:

Sistema Integrado de Emergencias 171  
Desde Digitel 127  
Desde Movilnet \*1  
Desde Movistar 911  
Servicio de Emergencia Metropolitana 0212-577.59.11  
Socorristas Cruz Roja 0212-541.47.13  
Ambulancias-Bomberos de Caracas 0212-577.92.09  
Defensa Civil 0212-631.86.62

**Dirección General de Prevención del Delito. Av. Urdaneta, Esq Platanal, edf. MIJ, piso 11. La Candelaria, Caracas.**  
**Teléfono: 0212 5061033 / 5061351 / 5061516 / 5061348**  
**Página Web: [www.mpprij.gov.ve](http://www.mpprij.gov.ve)**



Viceministerio de Seguridad Ciudadana  
Dirección General de Prevención del Delito



# Violencia Intrafamiliar

“Moral y Luces”  
EDUCAR ES PREVENIR

**¡Rumbo  
al Socialismo  
Bolivariano!**



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para Relaciones Interiores y Justicia





# Violencia Intrafamiliar

Es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, maltrato físico, verbal y psicológico.

## Formas de Maltrato

- a) Abuso verbal: insultar, ridiculizar, humillar.
- b) Intimidación: asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar cosas.
- c) Amenazas: de herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.
- d) Abuso económico: control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia.
- e) Abuso sexual: imposición de uso de anticonceptivos, presión para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad.
- f) Desprecio: tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro.

## ¿Qué hacer si soy víctima de Maltrato?

- \* Colocarse a salvo de la persona que maltrata, ya sea trasladándose a la casa de un familiar, amigo o institución.
- \* Busque ayuda, el apoyo de terapeutas puede contrarrestar el maltrato y así conseguir las herramientas para sanar a la persona que maltrata a las víctimas.
- \* Denuncie el maltrato.
- \* No justifique el maltrato. La violencia intrafamiliar no es una forma de manifestar el amor familiar.
- \* Apóyese en su familia, amigos y vecinos, ellos podrán brindarle la ayuda necesaria.

**PREVENIR ES TAREA DE TODOS**